

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

*Anuncio de 7 de julio de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Sevilla, por el que se somete a trámite de audiencia a los interesados e Información Pública el procedimiento de autorización administrativa previa que se cita, en el término municipal de Guillena (Sevilla), y a efectos de la solicitud de autorización ambiental unificada. (PP. 2053/2018).*

Expte.: 279.556.

R.E.G.: 4.082.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a Información Pública la petición realizada por la mercantil Fundici Hive, S.L., por la que se solicita autorización administrativa para la instalación de generación de energía eléctrica denominada «HSF Fundici Hive», con una potencia instalada de 49,9464 MWp, y ubicada en el término municipal de Guillena (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Fundici Hive, S.L. (B-54987359).

Domicilio: C/ Reyes Católicos, núm. 31, 2.º A, C.P. 03003, Alicante.

Denominación de la instalación: HSF Fundici Hive.

Término municipal afectado: Guillena (Sevilla).

Emplazamiento del HSF: Polígono 4, parcelas 3 y 19.

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 R.D. Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables, cogeneración y residuos).

Características principales:

Parque Solar Fotovoltaico.

- Campo solar Fotovoltaico constituido por 142.560 paneles fotovoltaicos de 330 Wp de potencia y 9.360 paneles fotovoltaicos de 310 Wp de potencia (modelo JMK330PP-72-V módulos o similar), en condiciones STC normalizadas, agrupados en 5.064 cadenas de 30 unidades en serie montadas sobre estructuras de seguimiento del este al oeste.
- Conjunto de 19 inversores de 2.250 kVA de potencia AC (modelo Gamesa E-SE-I o similar), que se agrupan en 10 bloques contenedores en el parque, 9 bloques de 2 inversores de 2.250 kVA y 1 bloque de 1 inversor de 2.140 kVA.
- Dispositivos de mando y protección.
- Seguidores a 1 eje horizontal, con rango de seguimiento +55º a - 55º, motor de 150 W.

- Red subterránea de media tensión (20 kV) y baja tensión
- Potencia instalada (pico) de generación: 49,9464 MWp (art. 3 R.D. 413/2014).
- Potencia nominal de la instalación: 42,64 MW (art. 3 Decreto 50/2008).
- Tensión de evacuación: 132 kV.

Subestación Eléctrica de Transformación Fundici Hive.  
Emplazamiento en pol. 4, parcela 3 de Guillena.  
Tipo: Privada.

Configuración de la subestación:

La subestación estará constituida:

- Parque de 132 kV explotación del Promotor.
- Parque de 20 kV explotación del Promotor.
- Transformación explotación del Promotor.
- Sistema de control y protecciones.
- Sistema de Medida.
- Sistema de Servicios Auxiliares.
- Sistema de Telecomunicaciones.
- Sistema de puesta a tierra.
- Sistema de Seguridad.

Las posiciones de la Subestación serán las siguientes:

- 1 posición de línea de 132 kV con medida fiscal.
- 1 Posición de transformación de 50 MVA.
- 5 posiciones de 20 kV en edificio de fábrica, 3 antenas, 1 reserva y 1 protección de transformadores en MT.
- 1 posición de medida de tensión de barra.
- 1 posición de servicios auxiliares.

Línea eléctrica de evacuación del HSF Fundici Hive.

Descripción de la instalación:

El objeto de la instalación es la evacuación de la energía eléctrica producida desde «HSF Fundici Hive», hasta el punto de evacuación concedido en la red de distribución ubicado en la SET Fundiciones Caetano:

- Denominación: Línea Eléctrica de Evacuación a 132 kV de la instalación Solar Fotovoltaica HSF Fundici Hive.
- Tensiones nominales: 132 kV, 50 Hz, S/C.
- Longitud total de la línea: 8,876 km.
- Longitud de la línea en el t.m. de Guillena: 8,876 km.
- Categoría de la línea: Primera.
- Conductor: LA-180, con un conductor por fase (147-AL1/34-ST1A).
- Núm. Apoyos: 27.
- Núm. Vanos: 26.
- Núm. Alineaciones: 15.

Expte.: 279.556.

R.E.G.: 4.082.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial, sita en Avda. de Grecia, s/n, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa, en el

procedimiento de evaluación de impacto ambiental de la actuación, así como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/servicios/participacion/todosdocumentos..html>

Sevilla, 7 de julio de 2018.- El Delegado, Juan Borrego Romero.